

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES)  
XII CURSO DE POSTGRADO EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y II CURSO  
DE ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
(ENERO-ABRIL 84)

ASIGNATURA: POLITICAS DE SALUD

PROFESOR (ES): SARA VERA

C E N D E S

TEMA: La Política Social

FUENTE: Presses Universitaires de France  
París, 1975.

AUTOR: Xavier GREFFE

(SÓLO PARA DISTRIBUCIÓN INTERNA)

1984

Instituto de Salud Colectiva  
Universidad Nacional de Lanús

## LA DISTINCIÓN ENTRE LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL Y LAS CONCEPCIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL.

Existen tres maneras de distinguir lo económico de lo social y, como resultado, de considerar la política social.

La primera, o método empírico, consiste en oponer lo económico a lo social a partir de señales institucionales y no de una problemática de conjunto. La política social será entonces, alternativamente definida por la originalidad de los medios, de los fines o de los agentes que ahí participan.

La segunda manera ve en lo social la conjunción de todas las insuficiencias, desigualdades e inseguridades dejadas en suspenso por el funcionamiento del sistema económico. La política social será entonces el conjunto de las medidas puestas en funcionamiento para corregir esos efectos perversos del sistema económico, sin que uno se interroge seriamente sobre su origen. Esta concepción descansa sobre una separación absoluta de lo económico frente de lo social y conduce a presumir que toda política social beneficiará a aquellos a quienes ella se dirige.

La tercera manera de concebir la distinción pone en cuestión tanto esta separación como esta conclusión. El enfoque materialista o de la reproducción identificará lo social como el sistema de clases al cual conduce una determinada estructura económica. Ese sistema de clases deberá ser considerado bajo todas sus formas, y la política social será esa parte de la "política" en general que apunte con mayor

particularidad a asegurar la reproducción de las clases.

I.- Los Métodos Empíricos.

Se estudiará aquí cuatro métodos de distinción entre lo económico y lo social:

- el que opone los "objetos" a las "personas";
- el que opone los "individuos" a los "grupos";
- el que opone la "demanda" solvente" a las necesidades;
- el que opone "los medios" a los "fines".

A.- Oposición Objetos- personas. - Un primer método hace descansar la separación entre lo económico y lo social sobre la oposición de los objetos a las personas.

Lo económico cubre el dominio de la producción, distribución y conservación de los objetos; lo social cubre el dominio de las personas. A lo social corresponde entonces el cuidado de asegurar que las personas se beneficien de condiciones de vida correctas, que sean prevenidas contra riesgos excepcionales, y a la política social el cuidado de poner en funcionamiento los medios correspondientes. Ella se convierte entonces alternativamente, según se considere a la persona en tanto productor, inactivo, consumidor, etc. en la política de protección de los trabajadores, la política de las personas de edad, la política del nivel de vida mínimo, etc. Se reencuentra esta concepción en un cierto número de trabajos del "I.N.S.E.E.": Cerca de un tercio de las páginas del anuario Estadístico de Francia están consagradas a eso que se le puede llamar el dominio social: demografía, empleo, salud, enseñanza, justicia, condiciones de vida de las personas o de las familias, etc."

Ese tipo de formulación llama a dos observaciones:

-Sin tener que profundizar el análisis, se puede constatar que la división objetos-personas esta también presente en el seno de la economía. Sin duda el concepto de agente económico constituye una abstracción alejada de la persona, pero toda concretización del análisis económico conduce a volver temprano o tarde al nivel de las personas. La oposición pierde entonces su sentido, a menos que vea en lo social una concretización de la economía, lo que no es ni lógico, ni pertinente.

-Esta separación está viciada desde el inicio. Presentando lo social como articulado por unas preocupaciones de bienestar, de cualidad, de satisfacción, etc., se opera un rompimiento falso entre lo económico y lo social. La política social es sistemáticamente interpretada como que efectúa correcciones o compensaciones benéficas en oposición a un sistema económico cuyos resultados son criticables.

B- Oposición individuos-grupos. - A modo de respuesta a esas críticas, un segundo criterio opone lo económico a lo social reservando como primera la esfera de los "individuos" y segunda la esfera de los "grupos".

La pseudo-dictonomía entre objetos y personas parece así ser sobrepasada. La economía se cristaliza alrededor del individuo tratado en tanto que agente y lo social alrededor de los grupos: los trabajadores, los ancianos, los impedidos, etc.. La política social se convierte en el conjunto de medidas que busca mejorar la situación de algunos grupos, y su dominio se extenderá tanto más que se podrá identificar los grupos desfavorecidos justificando las medidas compensatorias: " correlativamente se prueba que el desconocimiento de los otros

aspectos de la realidad social, relativos a las funciones colectivas, al ambiente, a la situación de las diversas categorías de una población como a la transformación de la sociedad, puede traer graves equivocaciones en la acción gubernamental y administrativa".<sup>2</sup>

Ese criterio aparece menos sumario que el precedente, pero permanece criticable en dos aspectos. Sin duda que es mejor fundar la oposición de lo social a lo económico sobre la base de los grupos. Cuando el análisis económico los considera no es generalmente en tanto que una realidad propia, sino más bien en tanto que una suma de elementos homogéneos. Pero el criterio en nada permite identificar la razón de ser de las medidas sociales. La lista de los grupos concernidos no es limitativa y en lugar de interrogarse sobre la exclusión de ciertos grupos, y por lo tanto sobre la oposición ligada con grupos "aventajados y limitados" o "integrados y excluidos", el análisis se contenta con catalogarlos explicando su estado por una infinidad de causas. El criterio es pues, superficial, no tiene tampoco ningún alcance operativo, y, falta en esclarecer el campo de lo social, obscurece el de lo económico reduciéndolo a una interferencia entre individuos.

Se llega inmediatamente a la segunda crítica: lo social es justificado por unas condiciones de equidad, de readaptación, de integración y de promoción. Sin negar la existencia de efectos diferenciales, se considera que la política social es naturalmente beneficiosa para aquellos a que concierne.

Ninguna interpretación matizada de su función y de sus efectos: es posible, el criterio está viciado.

C. Oposición demanda solvente - necesidades.- Otro criterio opo-  
ne lo económico a lo social trayendo el primero a la demanda  
solvente y el segundo al dominio de las necesidades "esencia-  
les" no satisfechas. Se define entonces la política social  
como el conjunto de medidas destinadas a satisfacer esas ne-  
cesidades. Ella deviene alternativamente política de la edu-  
cación, política de la salud, política de la vivienda, etc.  
La lista de tales políticas puede ser construida perfilando el  
carácter "esencial" o no de algunas necesidades con el nivel  
de solvencia de los individuos. En los Estados Unidos el In-  
forme Social ilustra de manera brillante esta concepción; allí  
se encuentra por rubricas fundamentales: la salud, la educa-  
ción, la contaminación, el "nivel de vida" de las familias,  
etc. Esa concepción aparece tanto más simple ya que corres-  
ponde frecuentemente a la necesidad administrativa de contro-  
lar los medios puestos en funcionamiento dentro de un dominio  
dado. Pero esa simplicidad se hace a costa de su alcance ex-  
plicativo.

- Uno se puede interrogar, en primer lugar, sobre la natura-  
leza de esas necesidades fundamentales. Están ellas dadas de una vez  
y por todas, en cual caso la política social llegará un día u otro a  
sus finales; o se renuevan continuamente, en cuál caso ella arriesga al  
no ser nunca eficaz.

- Uno puede preguntarse, en segundo lugar, ¿porqué, habría  
primeramente una satisfacción de necesidades solventes, después la cons-  
tatación de fracaso, y por último la puesta en funcionamiento de una  
política social? El establecimiento de muchos mecanismos de satisfac-  
ción de las necesidades (mercado, política social) no se hace concu-  
rrentemente en forma ligada, de tal suerte que la política social po-  
dría resultar de una racionalidad del todo diferente de la que consis-

te en hacer de ese mecanismo la recuperación de las deficiencias del mercado.

- Se reencuentra por último el vicio ya señalado. Aprehendiendo lo social como un conjunto de satisfacciones adicionales, la política social se presume sistemáticamente favorable a aquellos que constituyen su objeto. A pesar de una construcción hábil, ese criterio no es ni más operativo ni menos viciado que los precedentes.

D. Oposición Medios-Fines.- Un último criterio opone lo económico a lo social haciendo del primero el dominio de los medios y del segundo el dominio de los fines. El objeto de la política social sería entonces el definir unos fines a respetar y de reacondicionar los medios en consecuencia. El bienestar, la justicia, la felicidad, la igualdad de las oportunidades constituyen entonces los temas de base de la política social. Nosotros encontraremos ese criterio fundamental (Ver Capítulo III) pero se puede resaltar desde ahora las ambigüedades y las confusiones a las cuales conduce.

- El es puramente formal, y por eso desprovisto de interés práctico. Puede ser aplicado no importa donde, o no importa cuál problema. Eso es, por otro lado, reconocido implícitamente en la medida en que por precisar las cosas se califica frecuentemente a los diferentes fines de "sociales" (bienestar social, justicia social, felicidad, social, etc.).

- El supone la indiferencia de los medios empleados con relación a los fines, suposición insostenible ya que en la construcción de los indicadores sociales se les ha tenido en cuenta.

- Nada se precisa sobre la prioridad a establecer entre los diferentes fines, y su proceso de selección. El análisis se situará como pueda entre dos extremos: partir del "fin" de la economía, lo que deviene rápidamente el respeto de la racionalidad mercantil, o catalogar una serie de fines jerarquizados, lo que conduce a una antropología ingenua y moralisante.

- El análisis está de nuevo viciado: los fines de los que trata solo pueden ser benéficos. Haciendo de lo social el refugio de los valores violados por la economía o de las insatisfacciones que ella crea, los criterios conducen a una interpretación en el sentido único de la política social.

Ese criterio de distinción entre lo económico y lo social presenta, por lo tanto, los mismos defectos que precedentemente. En lugar de considerar lo económico y lo social como los dos aspectos o las dos partes de un mismo conjunto, se apega a ciertas formas mal definidas. La "frontera" puesta en juego es entonces superficial, inestable, y no susceptible de dar un contenido operativo al análisis.

## 2. LA CUESTION SOCIAL.

Ha existido siempre entre los economistas una manera más global de plantear el problema de la distinción entre lo económico y lo social. Se considera ahí que el funcionamiento de la economía crea desequilibrios, injusticias y desigualdades, que no resuelve nunca y frecuentemente amplía. No pudiendo los individuos mismos corregirlas, se impone la intervención del Estado. La "cuestión social" consiste en delimitar los fundamentos y medios de tal intervención. Ella conduce generalmente a establecer estructuras productivas nuevas (ser-

vicios colectivos) o mecanismos nuevos de repartición del ingreso (transferencias, seguridad social), y se llega así a la tesis según la cual lo social adecua la repartición de los bienes y servicios producidos por lo económico. Históricamente, la cuestión social ha sido articulada a partir de tres problemas: el de la pobreza, el de la propiedad y el de la igualdad de oportunidades. El estudio de este último será retomado en detalle en el Capítulo III, pero podemos resumir sus principales aspectos.

La toma de conciencia sobre la pobreza en el sistema capitalista es muy antigua. A los estudios sobre la evolución de los salarios reales y la miseria de los campos franceses, corresponden aquellos de Malthus sobre el funcionamiento de la ley de los pobres. Con el Comité de Mendicidad de la Revolución, la toma de conciencia de la existencia de una "población suficiente" da lugar a unas proposiciones concretas, rápidamente abortadas. El régimen de protección definido por el Comité de Mendicidad fracasa por razones financieras en el momento mismo en que los pobres son perseguidos a título de la ley condenando la mendicidad. Los informes sobre la miseria industrial darán lugar a posiciones más claras sobre las relaciones entre la pobreza y el sistema económico, definiendo así los fundamentos alternativos de la política social. Para algunos, como Villermé, la pobreza descansa sobre la personalidad de los individuos: ellos son pobres por razones morales más que económicas, y es su ausencia de rigor o de aplicación al trabajo lo que los empuja a los márgenes de la sociedad. La supresión de la pobreza consiste entonces en el reforzamiento de la moral individual y la política social debe limitarse a tratar con los niños que no pueden ellos mismos ser considerados responsables. Para otros, como Buret, la pobreza descansa en las dificultades que el sistema hace recaer sobre los individuos que están ahí entregados dentro de unas circunstancias desfavorables, especialmente la falta de recursos inicia-

les. No se les puede, por tanto, considerar responsables de los males que soportan y un conjunto de medidas deben ser tomadas para asegurarles cierta protección. A las medidas limitadas de asistencia definidas por Villermé, Buret responderá con la necesidad de establecer un sistema de seguridad más general.

La puesta en cuestión de la propiedad va igualmente a contribuir a plantear la cuestión social. De Sismondi a Marx, una serie de economistas ya no se contentan con limitar sus análisis a las manifestaciones inmediatas de la miseria o de la pobreza. Ellos hacen remontar el examen a las estructuras del sistema, y por lo tanto a la propiedad privada que lo funda. Ahí todavía las soluciones son variadas: mientras que unos verán en la supresión de la propiedad la única solución eficaz, los otros buscarán definir un grado óptimo de propiedad, limitando su extensión o su utilización. Los primeros deducirán que no pueda haber una política auténticamente social, ésta solamente podría anestesiar los efectos de la desigualdad; los segundos echarán los fundamentos de la expresión oficial de la política social contemporánea. Dentro de esta tendencia, uno de los economistas más célebres y de los más olvidados bajo este ángulo será Walras, para quien la "nacionalización de los suelos" en una economía de mercado era el medio de aliar la justicia con la eficacia.

La solución contemporánea de la cuestión social se organiza hoy día alrededor del tema de la igualdad de las oportunidades. Más allá de la crítica pasiva de la pobreza y del lado de un cuestionamiento peligroso de la propiedad, se funda la política social sobre la necesidad de asegurar la igualdad de las oportunidades frente al sistema económico. Ofreciendo a los más desfavorecidos un medio de integrarse normalmente al consumo, los fracasos del sistema económico solamente podrán descansar sobre la incapacidad de los individuos. La promi

sión de educación, de salud, de vivienda y la garantía de un ingreso mínimo resuelven así la cuestión social: "Cuando la igualdad de los ingresos no es generalmente un objetivo que se pueda alcanzar en lo inmediato, la igualdad de las oportunidades de adquirir un ingreso mínimo... es un objetivo posible y deseable..."<sup>3</sup>, Se puede constatar que la utilización de los servicios colectivos y el establecimiento de mecanismos financieros de seguridad o de ayuda se inscriben a priori en esa perspectiva.

La solución es hábil porque ella permite interpretar simultáneamente el conjunto de medidas sociales contemporáneas. Haciendo eso parece ignorarse que esa solución evita plantear las cuestiones de fondo sobre el sistema y de poner la cuestión del mecanismo del mercado. Pero permitiendo en un plan formal la reconciliación de la justicia y de la eficacia, el concepto de igualdad de las oportunidades echa los fundamentos de una política social "científica", que no perjudicaría a nadie.

### 3. LA CONCEPCION MATERIALISTA DE LA POLITICA SOCIAL.

Los análisis que se acaban de resumir se esfuerzan siempre en separar claramente lo económico de lo social. Resulta así una concepción muy formal de sus relaciones: lo social es exterior al campo de lo económico, y la política social interviene para corregir unos mecanismos de los cuales ella no es responsable. En ningún momento se considera que la política social puede tener otros efectos que no sean benéficos que se conjugaban con el funcionamiento del sistema económico en lugar de corregir sus deficiencias. En ningún momento ella tiene conciencia de la constatación hecha por Marx: el desarrollo del capitalismo es una inmensa acumulación de riquezas hecha sobre una inmensa acumulación de miserias humanas. - El análisis materialista va justamente

a trastocar ese camino y esas conclusiones. Considerado que las estructuras económicas y sociales, están en interacción dialéctica e trastocará la presunción de beneficiencia dada a los efectos de la política social, imputándoles contribuir al contrario a la reproducción de las desigualdades.

#### A. Estructura Económica y Estructura Social.

Si partimos de la definición dada por Marx de la estructura económica, es "el conjunto de relaciones de producción" correspondiente a un "nivel dado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales"... "En la producción social de su existencia, los hombres establecen relaciones determinadas necesarias, independientes de su voluntad: esas relaciones de producción corresponden a un grado determinado del desarrollo de sus fuerzas productivas materiales."

El conjunto de esas relaciones forma la estructura económica de la sociedad.<sup>4</sup>

El campo económico no es, por tanto, un espacio homogéneo, unidimensional, eterno. Es una red de lazos y de relaciones objetivas, en perpetua transformación bajo el impulso de las fuerzas productivas, y de las mismas relaciones de producción. El concepto de "estructura económica" conjunto de relaciones de producción" constituye, por tanto, el eslabón esencial del análisis.<sup>5</sup>

Se puede aislar del seno de la estructura económica una estructura social ya que el análisis de la estructura económica revela un hecho esencial: la división de la sociedad en clases, es decir, un conjunto de individuos que ocupan la misma posición con relación a los medios de producción, y que tienen conciencia de ello. Los individuos

no están aislados ni son intercambiables, sino individualizados en la sociedad donde ellos constituyen grupos sociales en oposición. A cada sistema económico corresponde entonces una estructura social específica. Ella no sabría constituir por sí sola la representación exhaustiva de la realidad concreta, pero constituye el concepto operativo que permite asir la contradicción fundamental de una sociedad. Además, ella contribuye a articular la estructura económica y por eso a su reproducción.

Se puede por tanto distinguir con precisión lo económico: unidad de fuerzas productivas y relaciones de producción de lo social: unidad contradictoria de clases antagónicas. Aunque ligados, ellas no se confunden. Uno se refiere a la articulación de la puesta en funcionamiento de los medios de producción, el otro se refiere a la articulación de los hombres que ahí corresponden.

Si la estructura económica constituye el fundamento y la base material sobre la cual "se eleva" una estructura social, esa estructura social reacciona en su turno sobre la estructura económica. A la estructura social corresponde un estado jurídico-político que dará significación real e histórica al funcionamiento de la economía. Las categorías económicas no pueden por tanto ser "aisladas" como lo hace la teoría dominante; ellas están encerradas en lo social, impregnadas por él: en algunos momentos de la historia, una máquina de hilar algodón constituye capital mientras que en otros puede no serlo.<sup>6</sup>

#### B. Reproducción Económica y Reproducción Social.

Toda sociedad debe asegurar la reproducción de las condiciones de su existencia para mantener en permanencia el producto social y para satisfacer sus necesidades. Esas "condiciones" necesarias que

es preciso reproducir consisten no solamente en un cierto número de medios materiales, sino también en las relaciones sociales de producción. Se tiene por consiguiente una doble reproducción: económica y social, sabiendo que ellas operan simultáneamente y de manera integrada. En el sistema capitalista contemporáneo la producción de la educación no es solamente un medio de adaptar la fuerza de trabajo a un aparato cada vez más técnico; ella es también un medio de asegurar la reproducción de clases en la medida en que esa educación está diferenciada según los grupos de individuos con que se concierne.

Generalmente, esas dos reproducciones se realizan de modo inseparable: tomemos el caso del sistema capitalista. Al inicio del proceso productivo el avance del capital dinero permite al capitalista comprar y combinar entre ellos los medios de producción y la fuerza de trabajo. La realización del valor producido en el mercado permite reconstituir el de los medios de producción y de la fuerza de trabajo. Pero como los detentores de la fuerza de trabajo no percibieron lo que era necesario para su reproducción, ellos no pueden acumular y deben entonces para vivir presentarse de nuevo en el mercado de trabajo, donde son asociados por el capitalista a los medios de producción: la reproducción económica ha permitido la reproducción social, que en su turno hace de nuevo posible la producción económica.

### C. Política Económica y Política Social.

Si las dos reproducciones: económica y social, van emparejadas, las dos políticas que ellas implican lo van a ir igualmente. La política económica busca asegurar o "regularizar" la reproducción de los medios de producción: recuperación del capital adelantado al inicio del ciclo; consumo por los trabajadores de los valores necesarios

para su reconstitución en tanto tales. La política social busca asegurar la reproducción de las relaciones sociales, es decir, a controlar y a diversificar la producción de los valores de uso de tal manera que las pertenencias de clases sean bien reproducidos: es preciso por ejemplo que los trabajadores consuman algún tipo de conocimientos, pero ese consumo no difiere de aquel exigido por el sistema de clases. El trabajador "formado" permanece primeramente un trabajador proletario.

De esta manera, las dos políticas se integran lógicamente en una misma estrategia. Se puede, no obstante, plantear tres problemas:

- ¿La racionalidad subyacente a la política económica que es la de la equivalencia entre los valores producidos y los valores recuperados no entra en contradicción con la subyacente a la política social de la diferenciación de los valores? No, en la medida en que la equivalencia apuntada por la política económica es la equivalencia abstracta de los valores de cambio y del trabajo abstracto, mientras que la diferenciación apuntada por la política social es la diferenciación concreta de los valores de uso y del trabajo concreto.

- ¿Existe unos mecanismos propios a la política social tales como los servicios públicos? No, todos los servicios del sistema participan de hecho en la reproducción de las relaciones sociales, su naturaleza pública o privada desempeñando un rol secundario. La empresa privada y la clínica privada desempeñarán un rol al menos igual a los servicios públicos.

- ¿Los objetivos de la política social son siempre los mismos? No, en la medida en que el sistema económico está en vías de transformación o de transición. La voluntad de establecer una nueva estructura económica implica el establecimiento de una nueva estructura social.

La política social no tendrá más por objeto reproducir la estructura social existente, sino el de modificarla teniendo en cuenta las limitaciones históricas en que ella se sitúa: organización técnica de la división del trabajo, necesidad de alianzas de clases, etc...<sup>7</sup>

Esta concepción de la política social suprime las ambigüedades mayores de las posiciones precedentes: la imprecisión de criterios, y el contenido viciado de las conclusiones.

El enfoque materialista plantea en su totalidad la relación entre lo económico y lo social y la despeja de todo dualismo. El evita así preguntarse si funciones tales como la educación tienen un rol económico o social, o aún si la redistribución de los ingresos surge de la política económica o social de la política social. El problema no resuelto de las fronteras es substituído por el de la coexistencia de dos ópticas, diferentes pero lógicamente reunidas.

- El enfoque materialista levanta la presunción de beneficencia oficialmente dada a las políticas sociales para mostrar que el mejoramiento económico de la situación de una clase puede ser simultáneamente recuperado desde el punto de vista social. Haciendo eso, el interés no es solamente explicar algunas 'curiosidades históricas' tales como la reproducción de las desigualdades sociales. Es también el de presentar un análisis radicalmente invertido de las medidas sociales. La política social capitalista solamente puede, dentro de esa problemática, actuar en el sentido de los intereses privados que poseen los medios de producción y deciden la repartición del producto. La transformación de sus efectos no está ligada al aumento de las medidas sino a la transformación del poder: "La crisis de la vivienda - a la cual la prensa de nuestros días concede una gran atención - no reside en el hecho universal de que la clase obrera está mal alojada y vive en unas

viviendas superpobladas y malsanas.

Esta crisis de la vivienda no es una particularidad del momento presente; ella no es asimismo uno de esos males que fueran propios del proletariado moderno, y lo distinguiera de todas las clases oprimidas que lo han precedido; muy al contrario, todas las clases oprimidas de todos los tiempos han sido más o menos igualmente afectadas. Para poner fin a esta crisis de la vivienda hay solamente un medio: eliminar simple y puramente la explotación de la clase trabajadora por la clase dominante".<sup>8</sup>

- 1.- Données Sociales No. 1, I.N.S.E.E., 1973, P. 1.
- 2.- C. Girardeau, Hacia un Sistema de Estadísticas Sociales, en Statistiques Sociales, I.N.S.E.E.C. 14, p. 9.
- 3.- Política Social y la Distribución del Ingreso en la Nación, O.N.U. ST/SOA, 88, 1969. p. 3.
- 4.- Crítica de la Economía Política, Obras de Marx, La Pléiade, t. 1, P. 272.
- 5.- I. Engels, Correspondencia a Starkenburg, Obras Escogidas Marx - Engels, Ediciones de Moscú, P. 553.
- 6.- V. Marx, op. cit., p. 212.
- 7.- V. C. Bettelheim, Cálculo Económico y Formas de Propiedad, Maspero, 1971; X. Greffe, Economía Social Argelina, Universidad de Argelia, 1973.
- 8.- F. Engels, El Problema de la Vivienda, Ed. Sociales, 1957. p. 21 - 22.